

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAL MOLINERA C.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de reforma del estatuto de la compañía **INDUSTRIAL MOLINERA C.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 19 de septiembre de 1996, ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Rodolfo Baquerizo Blum; mediante Resolución No. 96-2-1-1- 0005112 el 04 NOV. 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 2699 R1 el 6 de noviembre de 1996.
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Ing. Jacinto Alvear Fernández y Ab. María Delia Aguirre Medina, en sus calidades de Gerente y Directora Titular de la referida compañía, respectivamente, de estado civil casado el primero y soltera la segunda, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La principal reforma estatutaria se refiere al Artículo Quinto, el mismo que en lo posterior dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital autorizado de la compañía es la suma de CUARENTA MIL MILLONES DE SUCRES. El capital suscrito es de S/27.500'000.000,00 dividido por veinte y siete millones quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una..."

Guayaquil, 7 de noviembre de 1996

DJ:AGM
CMdeL

Miguel Martínez Davalos
AB.MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.